



Esperanza Martínez en rueda de prensa por la consulta del Yasuní

El Yasuní en cuidados intensivos

Esperanza Martínez¹

Acción Ecológica

Solo como recuerdo (re-cordis significa volver a pasar por el corazón) hay una larga y dolorosa historia del Yasuní hecha con eventos que provocaron deforestación, contaminación y muertes

Ha sido constante la presencia de empresas agresivamente depredadoras que han afectado “el vasto paisaje cultivado” durante miles de años por los pueblos que habitaron y habitan la zona. El Yasuní es el territorio del pueblo Waorani, ellos son llamados “caminadores de árboles”, no sólo por cómo trepan y cosechan, sino por esa forma de marcar las rutas de la cacería quebrando ramas y provocando brotes nuevos en los árboles.²

En el país de los derechos de la naturaleza, el Yasuní provocó más de una reflexión sobre los sentidos de la naturaleza con derechos; sobre quién la tutela y el alcance de esta protección; sobre cómo está todo inter-ligado. Más aún, sobre cómo se reproduce la vida de la selva.

El Yasuní llegó a ser una de las utopías más concretas del ecologismo ecuatoriano.

Los últimos 12 años han sido una franca batalla por la utopía, por la comprensión de otras formas de pensar la existencia y por abrir fisuras con la participación ciudadana para conservar este territorio.

Apenas estamos empezando a entender la filosofía y la ciencia que sustentan los modos de “habitación” en la selva. Estamos empezando a entender que esos territorios, considerados muchas veces como deshabitados, están efervescientemente habitados por millares de seres humanos y no humanos. Estamos procesando qué significa que la naturaleza tenga derechos propios.

Dos caminos convergentes marcaron la historia reciente del Yasuní:

1. La iniciativa Yasuní por dejar el crudo en el subsuelo: Proponía dejar el crudo del Yasuní en el subsuelo que, si bien nació en la sociedad (como siempre sucede con las propuestas innovadoras), se convirtió en política de gobierno desde el año 2007. La iniciativa Yasuní entró en crisis el 15 agosto de 2013, cuando el gobierno nacional la canceló.

En respuesta, desde la sociedad se pasó a un proceso de recolección de firmas durante 6 meses para convocar a una consulta popular. Eran necesarias 583.324 firmas (5% del padrón electoral). El 12 abril de 2014, YASunidos –colectivo de colectivos–, entregó al CNE 757.623. Sin embargo, en la verificación oficial se anularon tantas firmas de forma fraudulenta que se declaró que no se había alcanzado lo necesario para la consulta. Se desató entonces una batalla legal para demostrar el fraude; hubo auditorías, declaraciones, actos de reconocimiento, hasta que este 6 de septiembre de 2022, el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) ordenó al Consejo Nacional Electoral (CNE) que remita el proceso a la Corte Constitucional para que continúe el trámite que daría paso a la consulta popular.

La consulta popular por el Yasuní debería realizarse junto a las elecciones de febrero de 2023. Aunque una gran parte de la infraestructura petrolera ya está construida; tocará decidir si el crudo que aún está en el subsuelo permanece allí y que con esto la frontera petrolera no se extienda sobre el Ispingo –campo que lindera con la zona intangible–, territorio de los pueblos Tagaeri y Taromenane.



2. La protección de pueblos en aislamiento. Los Tagaeri, Taromenane, Dugakaeri y otros pueblos sin contacto –o si acaso con contacto ocasional–, sintetizan la experiencia histórica de la autonomía, la autodeterminación y la libertad de movimiento. A estos pueblos se les reconoció como territorio exclusivo, una zona llamada “intangible” (ZITT).

Los Tagaeri y Taromenane, habitan entre los ríos Yasuní, Cononaco, Tiputini, Tivacuno y Tiwino. La ZITT es una parte de su territorio ancestral. Su territorio limita con demasiados bloques petroleros, el 14, 16, 17, 25, 26, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 43, Campo Armadillo, Campo Tiwino y Campo Cononaco.³

El 10 de mayo de 2006, se otorgan medidas cautelares para estos pueblos. El caso fue originalmente presentado por Fernando Ponce, Raúl Moscoso y Cristina Ponce, luego se sumaron la CONAIE y YASunidos.

El 18 de abril de 2007, se presentó en el país, la Política Nacional de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento Voluntario; esta política reconocía que la presencia de la industria petrolera provocaba violencia, enfrentamientos e incubación “de guerras internas entre los pueblos Waorani”, y que estos pueblos tienen “su derecho a existir conforme a su propio patrón cultural”; que hay que “impedir el ingreso de extraños en territorios de los pueblos ocultos” y que los pueblos Taromenane y Tagaeri, son “testimonio vivo de nuestra nacionalidad y patrimonio sociocultural tangible e intangible de la Humanidad”.⁴

A partir de entonces ha habido decenas de denuncias que demuestran la falta de protección de los Tagaeri y Taromenane, y el incumplimiento de las medidas cautelares. La CIDH, reconoció que “los Tagaeri y Taromenane son pueblos ecosistémicos por vivir en estricta relación de dependencia con su entorno biológico de donde se desprende su sustento, cosmovisión, instituciones sociales,

costumbres y su noción de buen vivir”.⁵ La audiencia de la Corte IDH se realizó el 23 de agosto de 2022. Está pendiente una decisión final que disponga las medidas de reparación.

2022 DOS CAMINOS CONVERGENTES SE CRUZAN

En el cruce de dos caminos hechos de denuncias, disputas y resistencias, está el petróleo.

Actividades predatoras como el caucho, la extracción de madera o el petróleo, azotaron la zona permanentemente; de todas las actividades predatoras, el petróleo fue la peor. Desde los inicios de la actividad petrolera hasta la actualidad, han pasado tiempos de ocupación, tiempos de enfrentamientos, tiempos de resistencia.

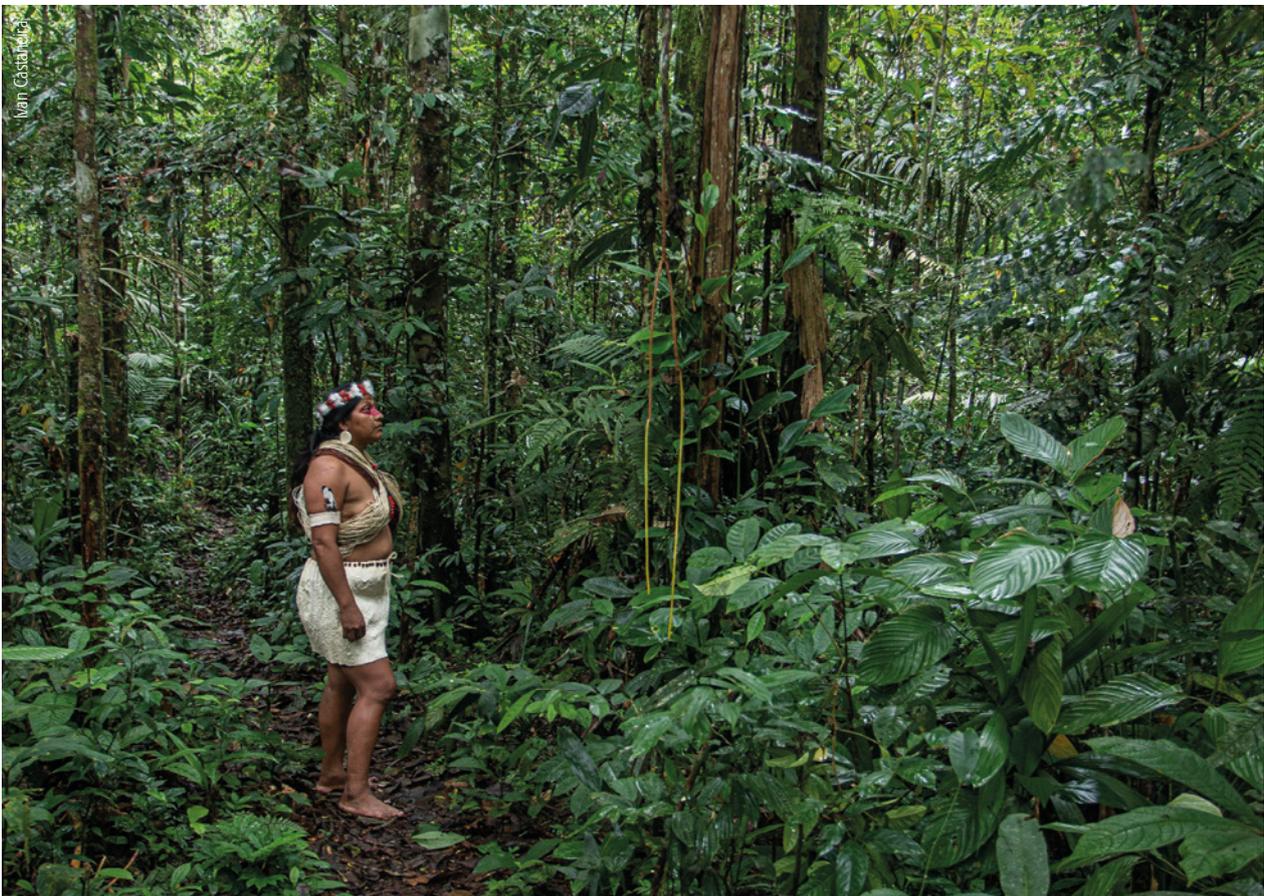
La contaminación de las vías fluviales y el aire provocaron enfermedades. Los contaminantes –químicos, ruido, desechos– penetraron la cadena alimentaria, desarmaron la vida comunitaria; provocaron divisiones, dependencia, frustraciones, miedo. Afectaron el clima, las lluvias, y alteraron el delicado equilibrio entre las diferentes especies.

En la audiencia de la Corte IDH, Laura Rival comparó al petróleo con el cáncer, dijo: “Cuando un organismo sufre de cáncer, se debe quitar el tumor maligno lo más rápido posible y, además de la cirugía, se debe tratar el enfermo con terapia de radiación y quimioterapia.”

En la actualidad las zonas petroleras tienen los índices más altos de cáncer, de pobreza, de violencia. Es la tierra del despojo a la que le urge terapia.

En el cruce de caminos también está la forma de pensarnos en el mundo.

Cuando se aprobó la nueva constitución ecuatoriana se puso en discusión otra ontología de naturaleza. El reconocimiento de





los Derechos de Naturaleza habla de ella como la Pachamama, “de la que todos somos parte y es vital para nuestra existencia” y para permitir la vida en todas sus dimensiones, propuso el Sumak Kawsay: “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza”.

El Sumak Kawsay resume la crítica a las visiones tradicionales de desarrollo y particularmente al extractivismo que, con su raigambre profundamente colonial, ha consolidado el despojo, economías frágiles y políticas sumisas. Sin embargo, en las poblaciones apegadas a la tierra aún es posible reconocer otras formas de relacionarse con la naturaleza, en donde la relación no es de ‘oposición’.

Para los habitantes del Yasuní –los Waorani–, òmere quèqui (“hacer en la selva”) es algo que hacen todos los animales y plantas, no solo los humanos. Todas las especies, “procuran” lo que necesitan y lo que hace que la vida sea más favorable para su especie. Esta es la razón por la que los Waorani nunca cosechan exhaustivamente el fruto de un árbol; es obvio para ellos que hay aves, monos y animales terrestres que también se alimentan de los mismos frutos. Debido a que las plantas y los animales tienen sus propias necesidades y su propia voluntad, vivir en la selva requiere una negociación constante y una delicada diplomacia.

La propuesta de dejar el crudo bajo tierra nació como una propuesta política de muchas aristas. En tanto propuesta política, debía desarrollar lineamientos relacionados con un modelo de transición a un Ecuador post petrolero a nivel nacional y un modelo de justicia climática a nivel internacional. Planteaba una nueva opción para combatir el calentamiento global, evitando la explotación de combustibles fósiles, bajo la premisa de las obligaciones comunes pero diferenciadas.

Cuando miramos el escenario global, vemos nuevas avenidas y bifurcaciones. Estamos en la 27ª Cumbre de Cambio Climático

(COP27) en Egipto, momento en que se evalúa la falta de acciones, el aumento de las crisis, y los riesgos generalizados e inminentes. A pesar de esto, vemos la presión de diferentes corporaciones que impulsan los fracasados negocios de carbono y nuevos negocios de control de la atmósfera.

Sobre el petróleo, los avances que hubo en varios países de abstenerse a extraer reservas en lugares vulnerables entraron en crisis con la guerra entre Ucrania y Rusia, no sólo se reactivan las minas de carbón en Alemania, China, India, se están autorizando zonas prohibidas, por ejemplo, de Alaska en Estados Unidos o de Bahía del Norte en Canadá. En todos los rincones del mundo se hacen búsquedas desesperadas mientras se aumentan los subsidios a los fósiles.⁶ 🌍

Notas:

1. La abogada y activista Esperanza Martínez fue nombrada doctora honoris causa en noviembre de 2022 por la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.
2. Al empezar este artículo me doy cuenta de cuán importante ha sido el Yasuni en mi vida, de hecho me he demorado porque he tenido que cambiar todas las mis claves, esas que supuestamente te dan seguridad.
3. CICAME 2009, 38; Aguirre 2010,47.
4. Rafael Correa. Discurso en la Presentación de la Policía Nacional de los Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario Disponible en: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/2007-08-13-Discurso-en-Acto-de-Presentacion-de-Politica-Nacional-de-Pueblos-en-Situación-de-Aislamiento-Voluntario.pdf>
5. CIDH. Informe No. 152/19. Caso 12.979. Fondo. Pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane (en aislamiento voluntario). Ecuador. 28 de septiembre de 2019. Párr. 13
6. De acuerdo a un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional, en el año 2020, los combustibles fósiles –petróleo, carbón y gas natural– recibieron un total de 5,9 mil billones de dólares en subsidios, aproximadamente 11 millones de dólares por minuto.

